



Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A. HIERBAPUSUQUI

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIERBAS NATURALES Y MEDICINALES DE PUSUQUI S.A., HIERBAPUSUQUI, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

En la hacienda Pusuquí, parroquia Pomasqui del cantón Quito, provincia de Pichincha, ubicada entre las calles La Independencia y Manuel Jordán, hoy día 10 de Junio del año 2020, a las 11:00 horas, en forma libre y voluntaria se reúnen las siguientes personas, en su calidad de accionistas de la Compañía Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A., Hierbapusuquí.

El Ing. Rafael Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriano, casado, mayor de edad, capaz para contratar y con 6.800 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.800 votos.

La señora Gabriela Pérez Ponce, Representada por el Ing. Rafael Pérez y Reyna, según poder que reposa en los archivos de la compañía, ecuatoriana, casada, pero con separación de bienes, mayor de edad, capaz para contratar con 6.600 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.600 votos.

La señora Cristina Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriana, casada, mayor de edad, capaz para contratar con 6.600 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.600 votos.

El señor Presidente pregunta si hay quórum; y, a la contestación afirmativa de la Secretaría, en el sentido de que se encuentra presente o representada la totalidad del capital social, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A., Hierbapusuquí, con el carácter de Universal ya que se encuentra presente o representado el ciento por ciento del capital social y los señores accionistas conocen los puntos a tratarse y están de acuerdo con los mismos.

Preside la Junta, el señor Presidente de la Compañía Rafael Pérez y Reyna y en la Secretaría actúa el titular de la misma Ing.. Rafael Pérez Ponce .

El señor Presidente indica que los documentos pertinentes a esta Junta estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación; y, que el orden del día es el siguiente :



Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A. HIERBAPUSUQUI

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros
- 4.- Destino de los Resultados
- 5.- Nombramiento del Directorio
- 6.- Nombramiento de Comisario
- 7.- Nombramiento de Auditor Externo

Punto 2020-01 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al señor Gerente General de la Compañía Ing. Rafael Pérez Ponce, quien dice que, como los señores accionistas conocen, la compañía dejó de operar a finales del año 2011, y la actividad económica de la Empresa se redujo completamente, habiéndose dedicado a liquidar pequeñas cuentas, realizar ajustes, manejar cuentas de orden y eventualmente prestar servicios administrativos a terceros. El Balance General y sus anexos, estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. Indica que en general, para la industria y el comercio, fue un año muy difícil que imposibilitó el desarrollo de nuevas actividades por la falta de liquidez del mercado en razón de la tremenda deuda externa que tiene el país, como consecuencia del gobierno anterior y los graves sucesos de octubre de 2012 que paralizaron al país durante 14 días.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el informe del señor Gerente General.

Punto 2019-02 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Toma la palabra la señorita Inés Almache Pozo, Comisario de la Compañía, y dice que la Compañía ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes. Que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y conforme a las NIIFs que varían de manera constante; y, que los estados financieros revelan la real situación de la Empresa. También dice que ha revisado el balance General, los libros de Junta y Directorios, convocatorias, libro de acciones y accionistas y que los documentos cumplen con las disposiciones legales. Luego de algunas preguntas, la Junta aprueba por unanimidad el informe de la señorita Comisario de la Compañía

PUNTO 2019-03 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A. HIERBAPUSUQUI

El señor Presidente dice que los estados financieros, han estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. El señor Presidente dice que el movimiento financiero ha sido mínimo al año anterior, debido a que no se ha facturado por servicios administrativos a terceros. Los señores accionistas están de acuerdo y aprueban los estados financieros por unanimidad.

PUNTO 2019.04 DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Toma la palabra la accionista Cristina Pérez y dice que la compañía se ha mantenido inactiva por lo que sus ingresos han sido mínimos. Luego la Junta decide se cubra cualquier pérdida existente con las reservas de ley, y si es del caso cubrir pérdidas de años anteriores y de existir cualquier saldo, se mantenga en poder de la Compañía al tiempo que insinúan a la Gerencia buscar otro tipo de actividades productivas para la Empresa, pese a la crisis económica que existe en el país.

PUNTO 2020.05 NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES.

Toma la palabra la accionista Cristina Pérez Ponce y mociona que se nombre Directores de la Compañía, a las siguientes personas .

Rafael Pérez y Reyna
Leonardo Reyna Santacruz
Cristina Pérez Ponce
Rafael Pérez Ponce

Conocida la lista, la Junta acepta por unanimidad la moción presentada, nombrándose a las personas indicadas para las funciones de Directores de la empresa por el periodo estatutario de dos años.

Punto 2019.06 NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

La accionista Cristina Pérez Ponce mociona en el sentido de que se nombre Comisario de la Compañía a la señorita Inés Almache Pozo por el año 2020. La moción es aceptada por unanimidad y presente la señorita Almache, dice que cumplirá sus funciones con la misma responsabilidad de siempre.

Punto 2019.07 Nombramiento de Auditor Externo

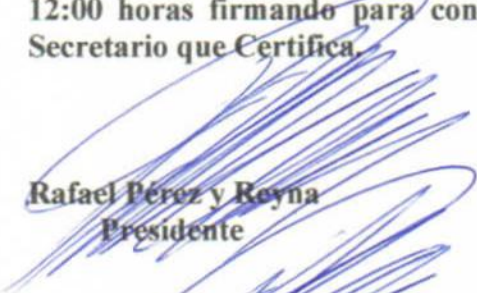
Toma nuevamente la palabra la misma accionista Cristina Pérez y dice que debido a la situación de la Compañía, es necesario que se nombre un auditor externo, para lo cual mociona que se nombre para estas funciones al

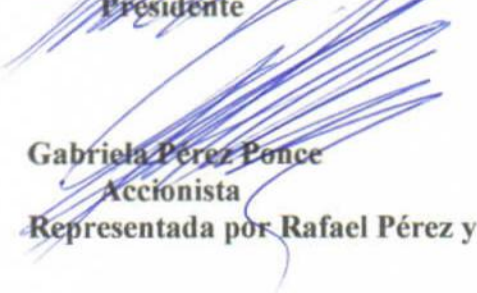


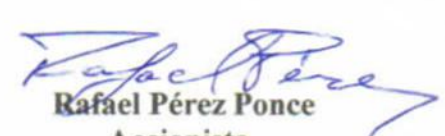
Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A. HIERBAPUSUQUI

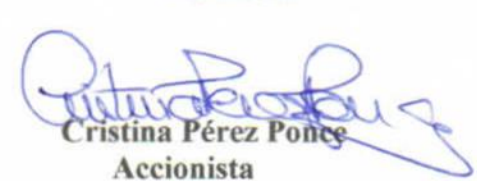
señor Byron Tamayo. Conocida y discutida la moción, la Junta nombra al señor Byron Tamayo para las funciones de Auditor Externo de la Compañía por el año 2020.

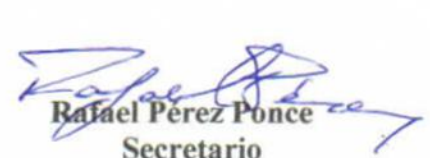
El señor Presidente pregunta si hay algún otro asunto que tratar y a la contestación negativa de los asistentes, concede un receso a fin de la Secretaría redacte la presente acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y aprobada por unanimidad sin modificaciones hoy día 10 de junio de 2020 a las 12:00 horas firmando para constancia el señor Presidente, los Accionistas y el Secretario que Certifica.


Rafael Pérez y Reyna
Presidente


Gabriela Pérez Ponce
Accionista
Representada por Rafael Pérez y Reyna


Rafael Pérez Ponce
Accionista


Cristina Pérez Ponce
Accionista


Rafael Pérez Ponce
Secretario